

CONTENIDO:

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO CONVOCA A TODOS LOS MICHOCANOS, A LOS PODERES DEL ESTADO Y A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A UNIRSE EN UNA GRAN CAMPAÑA EN LA QUE SE CONCIENTICE A LA POBLACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE DONAR SANGRE CON REGULARIDAD Y DE MANERA DESINTERESADA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO CONVOCA A TODOS LOS MICHOACANOS, A LOS PODERES DEL ESTADO Y A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A UNIRSE EN UNA GRAN CAMPAÑA EN LA QUE SE CONCIENTICE A LA POBLACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE DONAR SANGRE CON REGULARIDAD Y DE MANERA DESINTERESADA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXXIII del Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

Yarabí Ávila González, Diputada Integrante de la Septuagésima Tercera Legislatura y del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XVI, 8° fracción II y IV, 236 y 236 BIS de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante el Pleno, con carácter de urgente y obvia resolución, mediante el cual la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, convocamos a todos los Michoacanos, a los Poderes del Estado y a los gobiernos municipales a unirnos en una gran campaña en las que se concientice a la población sobre la necesidad de donar sangre con regularidad y de manera desinteresada promover en quienes nunca han donado para que comiencen a hacerlo, lo que hago bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un donador altruista de sangre es toda persona que proporciona su sangre o componentes sanguíneos, para uso terapéutico sin esperar nada a cambio. Este tipo de donación es la que actualmente está promoviendo la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El 14 de junio de cada año se celebra en todo el mundo el Día Mundial del Donante de Sangre. Su objetivo es agradecer a los donantes su contribución

voluntaria y desinteresada, que permite salvar vidas humanas, y concienciar sobre la necesidad de donar sangre con regularidad para garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre y productos sanguíneos para quienes lo necesiten.

Las transfusiones de sangre y los productos sanguíneos contribuyen a salvar millones de vidas cada año. Permiten aumentar la esperanza y la calidad de vida de pacientes con enfermedades potencialmente letales, así como llevar a cabo procedimientos médicos y quirúrgicos complejos. También desempeñan un papel fundamental en la atención materno-infantil, los desastres naturales y los desastres provocados por el ser humano, pues permiten salvar la vida de muchas personas.

Sin embargo, en muchos países la demanda supera a la oferta, y los servicios de sangre han de enfrentarse a muchas dificultades para conseguir que el suministro de sangre sea suficiente, y garantizar, al mismo tiempo, su calidad e inocuidad. Únicamente puede garantizarse un suministro de sangre adecuado mediante donaciones periódicas voluntarias no remuneradas. El objetivo de la OMS es que, de aquí a 2020, todos los países obtengan su suministro de sangre de donantes voluntarios no remunerados.

En la actualidad, solo hay 62 países en el mundo donde el suministro nacional de sangre procede casi en su totalidad de donaciones voluntarias no remuneradas, mientras que 40 países siguen dependiendo de donaciones procedentes de familiares o incluso de donantes remunerados entre ellos nuestro país.

En México el porcentaje de donadores altruistas es del 3% y el resto de los donadores son llamados por reposición o familiares: es decir, México es el país prototipo de Donación Familiar y No altruista. Si bien es cierto cada año se incrementa el número de donantes altruistas en nuestro país, estos siguen siendo muy bajos, en comparación con países donde casi el 100% son altruistas. Es importante enfatizar que en México se requiere de una cultura de donación altruista quitar tabúes y atavismos en torno a la donación altruista.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha designado el día 14 de junio como el día mundial de la Donación altruista, cada año con un nombre diferente, este año es: «La sangre nos conecta a todos», esto lo efectúa la OMS para que todos los países difundan esta cultura de la Donación Altruista de Sangre, así como agradecer al donante altruista.

Michoacán cuenta con 7 bancos de Sangre ubicados en Morelia, Uruapan, Zamora, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro y La Piedad. También se tienen tres puestos de sangrado, donde la gente también puede acudir a realizar sus donaciones, éstos se encuentran en Ciudad Hidalgo, Maravatio y Pátzcuaro.

Sin embargo, aunque se ha incrementado el número de donadores voluntarios, no son suficientes el número de michoacanos que desinteresadamente regalan una esperanza de vida a quienes en un momento de emergencia requieren sangre para poder sobrevivir.

Actualmente el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS) recibe un promedio de 11,000 donadores al año, que se traducen a un aproximado de 42 mil unidades.

De estas donaciones el 50% es captada por las instituciones de la SSM, un 20% por el IMSS, otro porcentaje similar por hospitales privados y el ISSSTE capta un 5% del total de las donaciones de sangre.

Cabe mencionar, que el CETS fue el 5° Centro en todo el País en lograr obtener la Certificación ISO 9001-2000, lo que garantiza que cada uno de los procesos que se realizan en sus instalaciones se lleva a cabo bajo estándares internacionales de calidad.

Razón por la cual es necesario desplegar campañas de concientización para que concientice a la población sobre la necesidad de donar sangre con regularidad y de manera desinteresada, e incitar a quienes nunca han donado, particularmente a los jóvenes que gozan de buena salud, a que comiencen a hacerlo; Así como conocer ampliamente entre la población la necesidad de comprometerse a donar sangre durante todo el año, a fin de mantener reservas adecuadas y lograr la autosuficiencia en el suministro

de sangre de donación voluntaria no remunerada, a la vez que se aumenta la inocuidad y disponibilidad de la sangre.

Por las reflexiones antes expuestas, me permito proponer para consideración, discusión y aprobación, por ser de urgente y obvia resolución la siguiente Propuesta de vigilancia a las instituciones educativas de nivel básica se evite el consumo de alimentos chatarra en niños y niñas

ACUERDO

Artículo Primero. Convocamos a todos los Michoacanos, a los Poderes del Estado y a los gobiernos municipales a unirnos en una gran campaña en las que se concientice a la población sobre la necesidad de donar sangre con regularidad y de manera desinteresada promover en quienes nunca han donado para que comiencen a hacerlo.

Artículo Segundo. Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 25 veinticinco días del mes de mayo de 2017 dos mil diecisiete.

Atentamente

Dip. Yarabí Ávila González



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx